

COMISIÓN DE RELACIONES LABORALES

En la reunión de la Comisión de Relaciones Laborales mantenida hoy entre empresa y sindicatos, se han tratado los siguientes temas:

1. INTEGRACIÓN PLANES DE PENSIONES

En el próximo mes de noviembre se reanudarán las reuniones por un lado la comisión técnica y paralelamente la Comisión de RRHH que tratará los temas de gobernanza y los aspectos políticos con el fin de homologar las cuestiones que sean posible.

2. SEGURO MÉDICO

De entre todas las ofertas recibidas para la renovación del Seguro Médico de empleados/as, CASER ha sido la seleccionada tanto por precio como por prestaciones (es de las pocas que también aseguraba al colectivo de prejubilados, extinguidos en el ERE y a los que disfrutaban de excedencias pactadas). La prima se establece para el año 2023 en 39,80 € para el colectivo en activo, y para quienes mantengan los compromisos en esta materia por parte de la empresa.

Hemos recibido la propuesta de la empresa de la opción del seguro médico dentro de la retribución flexible, con lo que la persona en activo que se adhiera a la nueva póliza obtendrá una ventaja fiscal del importe de la prima del seguro

CCOO HA SOLICITADO

- **La revisión de los tipos de interés de los préstamos libres de empleados/as.** La obtención de 260 millones en el tercer trimestre del año, permite poner en marcha una negociación tendente a recuperar el poder adquisitivo de la plantilla, vía revisión de tipos.
- **Homologación de las condiciones salariales,** de acuerdo a lo firmado y establecido en el Acuerdo del ERE de 3/12/202.
- **Teletrabajo:** Información sobre la prueba piloto que dura más de un año y donde determinadas unidades están desarrollando el teletrabajo (15 días al trimestre) sin conocimiento de la RLT y sin establecer los criterios utilizados para el mismo.
- **Gestores remotos:** Detalle del número total de solicitudes y desglose por provincia.
- **Gestores particulares:** Información de una modificación de la figura y los planes de carrera de los gestores particulares, sin la preceptiva comunicación por la empresa a la RLT.

- Información sobre **los Planes de Carrera en SS.CC. y la externalización de servicios.**
- **Comisión de préstamos:** Reanudación de la comisión de préstamos, con la RLT. Es necesario y urgente con los problemas que se están dando tras la integración.
- **Falta de material y medios para la realización de trabajo habitual y dar cobertura a nuestros clientes,** solución al problema de desabastecimiento de materiales de trabajo (Hemos tenido conocimiento que no se suministran datáfonos, folios, cartillas...)
- Solución urgente a las **incidencias con las contadoras, y,** en algunos casos, **dispensadores y recicladores.**
- **Comisiones de servicio,** exigimos el abono de los kms. de todas las comisiones de servicio, independientemente de la distancia o de si suponen un acercamiento al domicilio.

- **Clasificación de oficinas:**

Se incide sobre la necesaria revisión del actual modelo basado en principios de justicia y equidad retributiva.

CONSOLIDACIONES NIVEL PERSONAL LBK.

Solicitamos **aclarar la media que hacen para la consolidación del nivel correspondiente** de los compañeros y compañeras procedencia LBK.

- **Hemos puesto de manifiesto el malestar existente en Madrid por los continuos traslados** de personal que se están realizando.
- **Condiciones retributivas:** CCOO ha vuelto a reiterar la necesidad de abrir un proceso de negociación para abordar la adecuación de las condiciones retributivas de la plantilla de Unicaja Banco, además de cumplir con el compromiso adquirido en el Acuerdo de 3 de diciembre de 2021, de iniciar la negociación para resolver las diferencias retributivas que actualmente existen y analizar las principales preocupaciones de la plantilla:
 - 1.- Actualización real del IPC y cláusulas de revisión salarial.
 - 2.- Adecuación de condiciones retributivas de Unicaja Banco respecto al sector.
 - 3.- Homologación condiciones retributivas plantilla origen Liberbank vs origen Unicaja Banco.
 - 4.- Actualización sistema Clasificación de oficinas.
 - 5.- Actualización y adecuación Complementos por asunción de Responsabilidad, tanto en Red de Oficinas como en Servicios Centrales.
 - 6.- Eliminación de la brecha salarial.
 - 7.- Incremento de incentivos vs objetivos, tanto en Red como en SSCC.
 - 8.- Adecuación Planes de Carrera.
 - 9.- Medidas para la mejora del clima laboral, en materia de personal, organizativas, tecnológicas, conciliación y teletrabajo.

10.- Tasa de reposición para la adecuada dotación de personal. Por todo ello, solicitamos expresamente iniciar un proceso de diálogo y negociación como medio más eficaz en la búsqueda de soluciones compartidas.

Por último, **CCOO** ha solicitado **el cierre de todos los asuntos pendientes desde la anterior reunión.**

Continuaremos informando.